

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21192 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1. Que en el procedimiento número 671/2011, por auto de fecha 7 de junio de 2012, se ha acordado el cese por fallecimiento de don Miguel Ángel Alcaraz García, como Administrador concursal de la entidad "Transportes y Obras JMC, S.L."

2. Que se nombra a "Roca Junyet Abogados, S.L.P.", como Administrador concursal de la entidad "Transportes y Obras JMC, S.L.", con domicilio profesional en la calle Jose Abascal, número 56, séptimo, 28003 Madrid.

Madrid, 8 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120044228-1